

## Las nuevas escalas acelerarán la llegada de la rentabilidad nula

A.C.  
Madrid



El pasado mes de mayo, la patronal madrileña Adefarma hizo público un informe sobre "Evolución de los márgenes y beneficios de las farmacias de Madrid" en el que se concluía que la llegada del Real Decreto 5/2000 y sus sucesivas actualizaciones podrían provocar que en diez años la rentabilidad de las farmacias fuese "nula o incluso negativa".

Ahora, para la presidenta de esta patronal, Alexia Lario, la llegada de nuevas medidas económicas de negativa incidencia en estos establecimientos, como el Real Decreto de Mutualidades, hace pensar que "el plazo para llegar a esa insostenible situación puede reducirse a la mitad".

Para Lario, las nuevas aportaciones por recetas de funcionarios "pueden adelantar el margen negativo de las farmacias en cinco años". Unas aportaciones que para esta dirigente madrileña han sido vendidas al sector "como medidas estructurales, cuando en realidad no son sino

medidas destructivas para esta profesión".

### Diferencias "inasumibles"

Tanto Adefarma como el COF de Madrid manejan datos que fundamentan sus críticas a esta nueva norma. Así, para ambos organismos, las diferencias entre las escalas del RD 5/2000 y respecto al RD de Mutualidades son inadmisibles. "Una farmacia que factura mensualmente 60.000 euros aporta una media de 2.800 euros al SNS, mientras que las aportaciones por recetas de funcionarios le supondrán unos 6.000 euros de pérdidas", ejemplificó Carlos Ibáñez, director general del COF madrileño.

Tampoco ha sido bien entendido en estos organismos que si finalmente se dio entrada a descuentos especiales en los tramos de facturación para las farmacias de Ceuta y Melilla, las madrileñas no tengan opción a los mismos, más aún si se tiene en cuenta que, como señala Lario, "en nuestra comunidad hay más funcionarios (unos 350.000) que en el conjunto de estas dos ciudades autónomas".